

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEOSAR S.A., CELEBRADA
EL 3 DE ABRIL DEL 2017

En Guayaquil a los tres días del mes de abril del año dos mil diez y siete, a las 09H45, en el local social de la compañía NEOSAR S.A., ubicado en la Ciudadela Urdesa Central Calle Dátiles No. 300 entre la Tercera y la Cuarta, encontrándose presente y reunidos los señores: 1).- Iván Carlos Sorrosa Pombar, propietario de 238 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que le dan 238 votos, 2).- Mario Fernando Sorrosa Pombar, propietario de 266 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que le dan 266 votos, 3).- Raúl Andrés Sorrosa Pombar, propietario de 266 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que le dan 266 votos, 4).- Vilma Carina Pombar Arce, propietaria de 30 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que le dan derecho a 30 votos; decidieron constituirse en Junta General Universal de Socios, manifestando estar debidamente enterados sobre el punto único a tratarse:

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016 BAJO NIIF.

Actúa en la presidencia la señora Vilma Karina Pombar Arce y en la secretaría el señor Mario Fernando Sorrosa Pombar, Gerente General de la compañía y por orden estatutaria secretario de la Junta. La señora Presidenta dispone que el señor secretario realice el enlistamiento de los accionistas presentes. Este así lo hace y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito.

La señora Presidenta pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, este así lo hace:

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016 BAJO NIIF.

La señora Presidenta manifiesta a la Junta General Universal de Socios, que pone a consideración el Balance General bajo NIIF, Estado de Resultados bajo NIIF, Informe del Gerente e Informe del Comisario, del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2016, y que durante este ejercicio económico la empresa ha mantenido sus ventas (servicios), en relación al año inmediatamente inferior.

Es necesario tener presente que con el apoyo de todos sus socios esperamos que este estancamiento del año 2016 no se vuelva a repetir en el año 2017. Los presentes informes han sido preparados de acuerdo a las prescripciones de la ley. La señora Presidenta manifiesta que dado que la documentación pertinente ha sido puesta a disposición de los accionistas con la suficiente antelación, se den por leídas y aprobadas en su totalidad.

Luego de un breve debate sobre distintos aspectos de los mismos, se pasó a votar, y por unanimidad se aprobaron los siguientes documentos:

- Balance General bajo NIIF
- Estado de Resultados bajo NIIF
- Informe de Gerente, y;
- Informe de Comisario

Por haberse agotado el punto del orden del día, la señora Presidente pide a la Junta General Universal de Socios entre en receso hasta que el señor secretario redacte el Acta de la Junta General Universal de Socios. Esta por unanimidad de votos acuerda entrar en receso y así lo hace a las 10H30, reinstalada, con el mismo quórum de instalación se lee el Acta y es aprobada sin observaciones, firmándola todos los asistentes; A las 10H55, la señora Presidenta declara concluida la sesión de la Junta General Universal de Socios, f) Sra. Vilma Carina Pombar Arce-Presidenta, f) Sra. Vilma Carina Pombar Arce; f) Iván Carlos Sorrosa Pombar; f) Raúl Andrés Sorrosa Pombar f) Mario Fernando Sorrosa Pombar Gerente General-Secretario; f) Mario Fernando Sorrosa Pombar.

Certifico que esta copia es igual a su original que reposa en los archivos de la Compañía a la que me remito en caso necesario.

Guayaquil, abril 3 del 2017



Sr. Mario Fernando Sorrosa Pombar
Gerente General
NEOSAR S.A.
Secretario de la Junta General